

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1170/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1123/2009, de fecha 23 de Marzo de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

Memorandum № 220/2009, de fecha 26 de Marzo de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña SOLANGE VICENCIO QUERO, Administrativo, Grado 18º E.M.S., para realizar Trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIATICOS	VIÁTICO
Viña del Mar	10 de Marzo de 2009	Pago Proveedores	\$ 6.144
Valparaiso	18 de Marzo de 2009	Entrega documentos en Contraloría, Pago Proveedores	\$12.288

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

- PAGUESE a la funcionaria la suma \$ 18.432.- (dieciocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos).
- IMPUTESE el gasto al Item 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

PANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MÓLINA DAINE Secretario Municipal

C: RRHH / Viálios 2009.

DISTRIBUCION:

 DEPTO. DE, ADM. Y FINANZAS.
DEPTO. RECURSOS HUMAN DS. <u>ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.</u>

E/GAMAD/JBN/ccc